ACTA 2 VALORACIÓN JUSTIFICACIÓN OFERTA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONTRATO DE SERVICIOS

ASISTENTES.

PRESIDENTE: Ignacio Ortiz Poole, Director de los Servicios Jurídicos y Contratación

VOCALES: M.ª Dolores Sainz De Baranda Piñero, Jefa del Depto. De Asuntos Jurídicos.
Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación
David Ruiz Muñox, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Mayte Bautista Crespo, Técnico del Departamento de Obras.

SECRETARIA: Ana María Bernabéu Guerra, Administrativa del Departamento de Contratación

En Sevilla, el día 26 de Septiembre de 2018, a las 10:00 horas , en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Sevilla en la C/ Pablo Picasso, 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, al objeto de proceder a la propuesta de adjudicación de con motivo del procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación convocado en el Perfil del Contratante con fecha 7 Agosto de 2018.

Constituida la Mesa y abierta la sesión se reflejan las actuaciones respecto a la consideración de las ofertas económicas efectuada en la reunión de fecha 12 de Septiembre de 2018 donde, apreciada la existencia de una proposición con valores anormales o desproporcionados en el, se acordó solicitar a la entidad ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES SL, la información prevista en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público.

Recibida justificación por la empresa citada, con base en el informe técnico de fecha 25 de Septiembre de 2018, y fundamento en las atribuciones previstas en los artículos 149 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación acuerda la permanencia de la entidad ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES SL , al considerarse suficiente la justificación presentada de su proposición económica, por lo que procede requerirle la documentación administrativa completa y los requisitos para la adjudicación en el plazo previsto en la Ley.

Al haber presentado documentación administrativa adicional a la declaración responsable, conforme al anexo 1 del acta número 1 de apertura y puntuación de ofertas de fecha 12 de Septiembre de 2018, se revisa el sobre n° 1 comprobándose que contiene la solvencia técnica acreditada válidamente requerirse el resto de la documentación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Ignacio Ortiz Poole

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana M.ª Bernabéu Guerra.